

*[Handwritten signature]*

5895-7

Marcos Paz.-

20 OCT 2023

VISTO

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Expediente Administrativo Municipal 4073-2665/2023;

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaria de Gestión Económica del Municipio se solicita la "Contratación del servicio de actualización de la app/ plataforma Activos Marcos Paz".-

Que la actualización solicitada será por única vez con el objetivo de modernizar la tecnología de la aplicación en todas sus interfaces.

Que el servicio de actualización consistirá en:

- Actualizar la aplicación Activos Marcos Paz con un nuevo stech stack;
- Actualiza: la tecnología utilizada para el Front End para mejorar la vista y experiencia del usuario;
- Actualización del Tech Stack relacionado con el Back End que ayudara en que la aplicación sea más eficiente;
- Personalización y actualización de los módulos utilizados;
- Mayor eficiencia para la Tokenización y todas las transacciones relacionadas a ella, creación y transferencia de los Activos Marcos Paz;

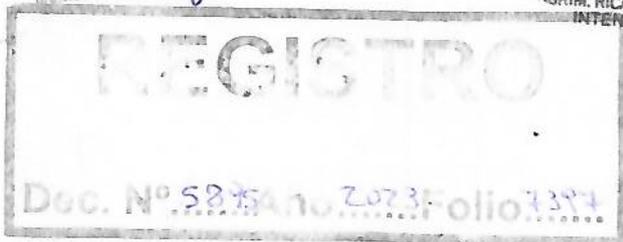
*[Handwritten signature]*  
SR. SEBASTIÁN DANIEL MONTIEL  
SUBSECRETARIO DE  
GESTIÓN ECONOMICA  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DRA. VICTORIA INÉS MOREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL



- Actualización y personalización del Dashboard de administración de Back Office, por medio del cual, se logra el alta de los usuarios, la creación de comercios, la dispersión de los Activos Marcos Paz y la visualización de reportes de la operación de los activos;
- Pruebas del sistema, estabilización y certificación. -

Que el presupuesto total oficial es de pesos doce millones con 00/100 (\$12.000.000,00).

Que mediante Decreto DEM N° 4565/2023 de fecha 25 de Septiembre de 2023, se estableció como fecha de apertura el día 12 de Octubre a las 9.30 hs.-

Que llegado ese día no se presentaron oferentes con lo cual debió realizarse un segundo llamado en los mismos términos que el primero.-

Que mediante Decreto DEM N° 5211/2023 de fecha 12 de Octubre de 2023, se estableció como fecha de sobres para el segundo llamado, el día 20 de Octubre a las 11.30 hs.-

Que, llegado el día de apertura de sobres del segundo llamado, se presentó un solo oferente a saber, la firma Tokken Labs S.A.S.-

Que al haberse presentado solo una propuesta no se pudo realizar la comparativa de ofertas nuevamente. -

Que se debe realizar la baja en el Sistema Rafam y la finalización del presente proceso.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

#### DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese desierta la Licitación Privada N° 40/2023.- Declárese desierta la Licitación Privada N° 40/2023 para la "Contratación del servicio de actualización de la app/ plataforma Activos Marcos Paz", por no haberse presentado oferentes en el primer llamado y por haberse presentado un solo oferente en el segundo llamado, según los hechos descriptos ut supra.-

ARTICULO 2°.- Encomiéndese a la Jefatura de Compras a realizar la respectiva baja del presente proceso en el Sistema RAFAM.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese, y cumplido archívese.-

*[Handwritten signature]*

3

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto es refrendado por el funcionario del área correspondiente, el Subsecretario de Gestión Económica, Sr. Sebastián D. Montiel.-

ARTÍCULO 5°.- De forma.-

*[Handwritten signature]*  
D.A. VICTORIA IÑÉS MOREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

*[Handwritten signature]*  
AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
SR. SEBASTIAN D. MONTIEL  
SUBSECRETARIO DE  
GESTION ECONOMICA  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO  
Dec. N° 5896 Año 2023 Folio 7399